

# GESTIÓN SOCIAL



8.10

D

## 8.10.1 OBJETIVOS

1. Proponer 3.496 viviendas aportando tanto en número como en calidad en el déficit habitacional del sector.
2. Reactivar el antiguo sector industrial de Puente Aranda por medio del uso residencial y comercial.

## METAS

1. Por medio del Plan Parcial Centenario se propone generar un cambio en la imagen y percepción de seguridad en sector, creando de esta manera un sentido de pertenencia e identidad en la comunidad del sector.

## ESTRATEGIAS

1. Sobre prever las áreas requeridas para las permanencias de las actividades económicas y sociales; no se quiere mantener las actividades actuales de industria debido a que se desarrollara la actividad residencial en el sector.
2. Sobre gestionar enlaces con programas distritales sociales y económicos, El P.P.R.U Centenario esta en la disposición de articularse con los planes que el Distrito posee, siempre y cuando se manejen las directrices urbanísticas propuestas.
3. Sobre proponer estrategias para la sostenibilidad financiera, se plantea comercio en primeros pisos donde la copropiedad determinar si se da el aprovechamiento urbanístico de las áreas comerciales para la sostenibilidad financiera de la misma.
4. Sobre la mitigación de los impactos económicos que se puede generar sobre los habitantes durante las etapas de ejecución, El P.P.R.U Centenario No establece ningún tipo de medidas por tratarse de una zona netamente industrial.
5. Sobre los mecanismos de comunicación que permitan el desarrollo de canales permanentes de locución entre formulador y habitante, El P.P.R.U Centenario y con la ayuda de la Secretaria de Planeación se gestionara la publicación de la propuesta del P.P.R.U con miras a informar a vecinos y demás interesados en la formulación del P.P.R.U.
6. Sobre incorporar los estímulos e incentivos a propietarios y moradores; Se incorporara de ser necesarios estímulos e incentivos a propietarios y moradores de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto Distrital 448 de 2014

# GESTIÓN SOCIAL

## 8.10.2 POBLACIÓN

Población localidad de  
Puente Aranda - 2018

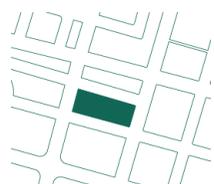


**218.555**  
PERSONAS

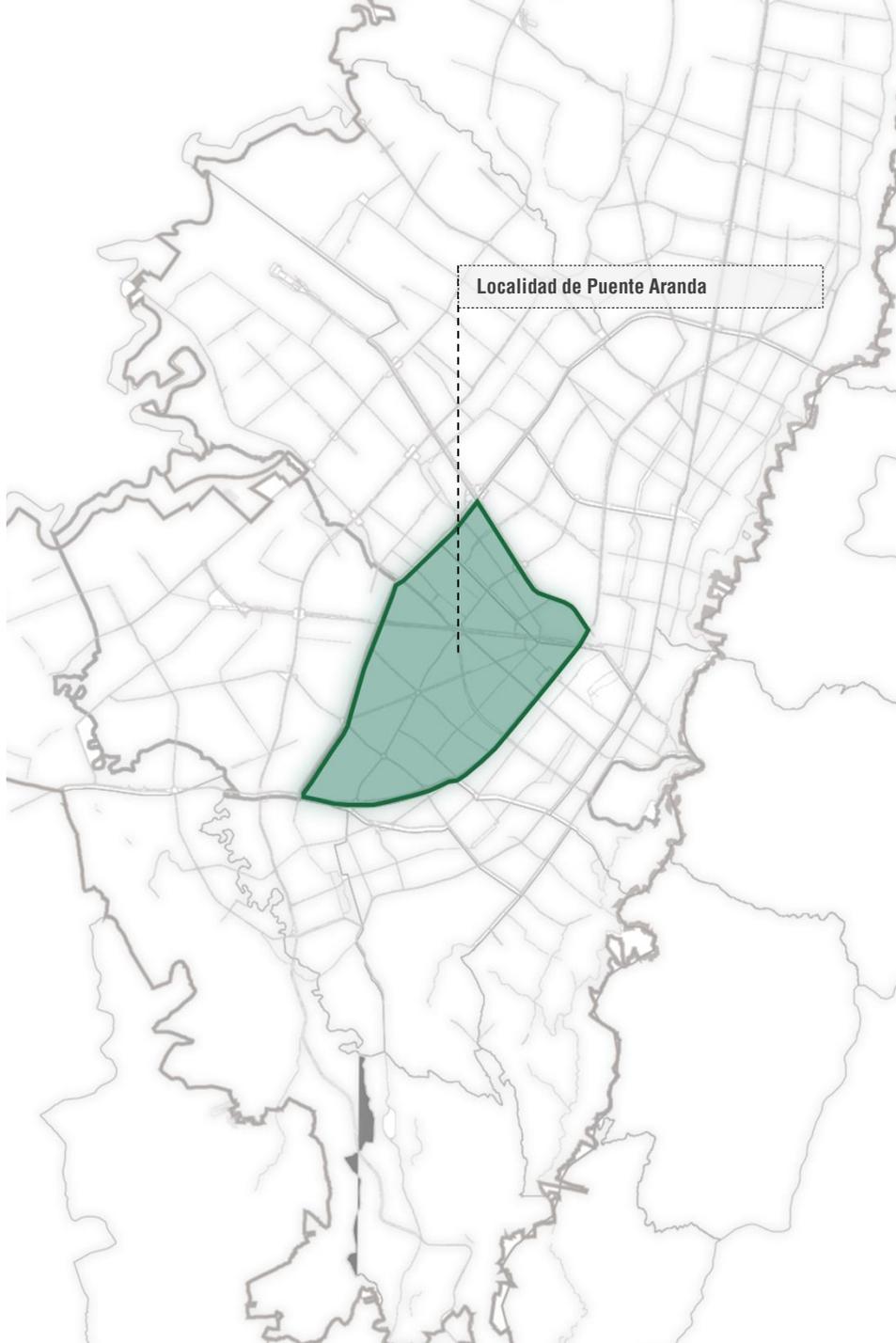
Hogares localidad de Puente  
Aranda - 2018



**84.762**  
HOGARES



**126**  
HABITANTES/HECTÁREA



### Déficit habitacional de la localidad

HOGARES EN DÉFICIT CUANTITATIVO	<b>1.107</b> (3,4%)
HOGARES EN DÉFICIT CUALITATIVO	<b>2.915</b> (1,3%)
TOTAL DÉFICIT - TOTAL	<b>4.021</b> (4,7%)

Encuesta Multiproposito 2014/ Habitat en Cifras 2018

### Cobertura de servicios en predios residenciales

PREDIOS RESIDENCIALES	<b>50.339</b>
COBERTURA DE ACUEDUCTO	<b>99.98%</b>
COBERTURA DE ALCANTARILLADO	<b>100.00%</b>
COBERTURA ALCANTARILLADO PLUVIAL	<b>100.00%</b>
ESPACIO PUBLICO	<b>5,36 M2/Hab</b>
EQUIPAMIENTOS	<b>241 Equi</b>
PREDIOS RESIDENCIALES	<b>1,1 Equi/Hab</b>

Encuesta Multiproposito 2014/ Habitat en Cifras 2018

## GESTIÓN SOCIAL

8.10

## 8.10.3 IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS

Debido a la débil presencia de la vivienda en el sector donde el Plan Parcial de estudio se encuentra, y sumado predominancia del uso industrial, las condiciones de seguridad y de habitabilidad están por debajo de lo aceptable. Con la expedición decreto 804 de 2018 se abre la posibilidad de reactivar el sector, a través de la incorporación de diferentes usos, en donde en primer lugar se logre disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo presente en la Localidad, específicamente en le UPZ 108 – Zona Industrial.

Específicamente el Plan Parcial de Renovación Urbana Centenario, propone 3.496 viviendas con las que aportará, tanto en número como en calidad en el déficit habitacional del sector, permitiendo cambiar la imagen y la percepción de seguridad en el sector.

IMPACTO	CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
PERDIDA DE VIVIENDA	IRRELEVANTE	En el predio actualmente no se desarrolla vivienda, por lo que con el proyecto ejecutado, se incentivaría la vivienda en el sector.
RIESGO DE DESESCOLARIZACIÓN	IRRELEVANTE	En el predio actualmente no se desarrollan usos de equipamientos educativos en ninguna de sus modalidades.
PERDIDA DE REDES DE APOYO	IRRELEVANTE	En el predio actualmente no cuenta con ningún uso que represente rompimiento en redes familiares ni sociales de apoyo, y a su vez el uso propuesto si podría generar dichos lazos.
PERDIDA DE INGRESOS	IRRELEVANTE	El uso de almacenamiento que presentaba el predio, hace varios años dejó de funcionar, por lo que no representaba mayor generación de ingresos. Por medio de 922,14 m <sup>2</sup> de comercio propuestos en el proyecto se contribuirá a la generación de ingresos en el sector.
PERDIDA DE EMPLEO	MODERADO	La actividad actual del predio cuenta solo con personal necesario para la vigilancia del bien, por lo que el proyecto propuesto, contribuirá a la generación de nuevos empleos a través de las actividades comerciales y de vivienda.
PERDIDA DE VENTAJAS ECONÓMICAS EN LA ZONA	MODERADO	En el predio ya no se efectuaban actividades que generan ingresos, por lo que el proyecto propuesto se reactivaría, además de la vivienda, actividades económicas de escalas vecinales y zonales en el sector.
DEBILITAMIENTO DEL ARRAIGO	IRRELEVANTE	El uso anterior no generaba arraigo social en el sector, por el contrario el uso propuesto pretende contribuir a través de la vivienda y el comercio, en el desarrollo de una identidad en los actuales y futuros residentes del corredor de la Calle 13.